

“2012: AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS”

- LEY 6.094 -

## RESOLUCIÓN N° 254 / 12.-

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo, con carácter de urgente y prioritario, la designación de los funcionarios que, conjuntamente con los que designaría el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes, se encargarían de proyectar la reglamentación de la Ley Provincial N° 5749 “*Registro de condenados por delitos contra la integridad sexual*”.-

**ARTÍCULO 2 °.-** Comunicar, cumplido, archivar.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS